



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 23 de Agosto de 2021

NÚM. 43

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 30.00 del día
\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA 101 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 11:00 (Once horas) del día miércoles 31 del mes de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) en la Sala de Ayuntamiento del palacio municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria de la Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal, C. Alfonso Estrada Santoyo, Síndico Municipal y Los Regidores, L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, C. Martín Alexander Escalera Bautista, C. Jessica Mejía Villafán, C. José de Jesús Aguilar Villafán, C. Alfredo Salcedo Blanco, Lic. José Manuel Esquivel Orozco y el C. Iván López Nieto; acompañados del C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión. I.-Acto seguido el Secretario del Honorable Ayuntamiento, por instrucción de la Presidente Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente . . . II.- Acto seguido por instrucciones de la Presidente Municipal el Secretario del Honorable Ayuntamiento, somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio:

ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- . . .

III.- . . .

IV.-Presentación para análisis, discusión y aprobación en su caso de Modificación al Anexo Programático de Obras 2021.

V.- . . .

VI.- . . .

PUNTO NÚMERO CUATRO: En participación de la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco,

Presidente Municipal y a petición de la Arq. Verónica Cacho Nepita, directora de Obras Públicas, expone a los presentes solicitud de aprobación para modificación al anexo programático de obras 2021 por modificación de recurso a ejercer, quedando como sigue:

OBRA	CANTIDAD	FONDO A PAGAR
CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO SUPERFICIAL PARA AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD DE PERIBAN MICHOACAN	\$1,600,000.00	\$1,000,000.00 DE FONDO III \$ 600,000.00 DE APORTACION DE BENEFICIARIOS
SISTEMA DE RIEGO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GILDARDO MAGAÑA	\$300,000.00	FONDO PROPIOS
CONSTRUCCION DE PARQUE SKATE PARK EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA JOYITA	\$520,000.00	FONDO III
CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES Y REJILLAS EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE FCO VILLA Y RIO CHONDO	\$1,206,918.83	FONDO PROPIOS
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, RECONSTRUCCION DE BANQUETAS, PAVIMENTACION Y CICLOVIA DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE FCO VILLA Y RIO CHONDO	\$1,905,343.21 \$449,082.31	FONDOS PROPIOS FONDO III
FINIQUITO DEL CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO PLAZO CORRESPONDIENTE A LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE URBANO DE LA VIALIDAD PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y BORDO DE RIO CUTIO	\$600,000.00	FONDO PROPIOS
RECONSTRUCCION DE PUENTE URBANO DE VIALIDAD PRIMARIA 1RO DE MAYO; ASI COMO REHABILITACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, DEZASOLVE Y OBRAS DE DRENAJE	\$5,963,999.33	FONDO FEDERAL
RECONSTRUCCION DE PUENTE URBANO DE VIALIDAD PRIMARIA FRANCISCO JAVIER MINA; ASI COMO REHABILITACION, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, DEZASOLVE Y OBRAS DE DRENAJE	\$5,269,923.70	FONDO FEDERAL
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA TENENCIA DE GILDARDO MAGAÑA 2DA ETAPA	\$6,410,471.00	FONDO ESTATAL FAEISPUM 2021
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA TENENCIA DE GILDARDO MAGAÑA 1ER ETAPA	\$1,833,704.25	FONDO ESTATAL FAEISPUM 2020
CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE MAGALLON	\$350,000.00	FONDO III

Una vez que la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, concluye con la exposición de motivos el punto que nos ocupa es sometido a votación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento siendo aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes. Dese informe del resultado del presente a la Dirección de Obras Públicas, así como a la Tesorería Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 13:47 (trece horas con cuarenta y siete minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento. Firman de conformidad. (Firmados).